



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número setenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día once de Septiembre del año dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día once de Septiembre del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día once de Septiembre del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo

Sesión Ordinaria número setenta y dos

Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/20/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 118/2017.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/129/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/162/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/164/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/169/2017 promovido por [REDACTED], a través de [REDACTED] en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número

TJA/1aS/57/2018 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] a través de [REDACTED]
[REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo
Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y
Otros.

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/112/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Oficial, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/115/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de la Policía Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/131/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Oficial, Agente Vial Pie Tierra, Moto patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/99/2017 promovido por [REDACTED], en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/145/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Oficial, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/122/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Oficial, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/39/2018 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número setenta y dos

██████████, en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/63/2018 promovido por ██████████ en contra del Agente de la Policía de Tránsito y Vialidad de la Dirección de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

Tercera Sala

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/286/2016 promovido por ██████████ en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 184/2017 (aplazado).
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/47/2018 promovido por ██████████ en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/48/2018 promovido por ██████████ en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y Otros.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/68/2018 promovido por ██████████ en contra de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/131/2017 promovido por ██████████ en contra del Coordinador de Inspección, Sanciones y Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/78/2016 promovido por ██████████ en contra del Director General de Comercio, Industria y Servicios de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 143/2018.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número

TJA/3aS/55/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado del Depósito de Vehículos, perteneciente a la Delegación Xoxocotla, en el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

Quinta Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/17/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/004/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ocuituco, Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/008/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección de Operaciones de Tránsito de la Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/031/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Yecapixtla, Morelos y Otro.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/002/2018-JDN Contralora Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Asuntos Administrativos

29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/043/2018 del tres de Septiembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Agosto de dos mil dieciocho.
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/043/2018 del cuatro de Septiembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este

Sesión Ordinaria número setenta y dos

Tribunal, por el que solicita se realice el pago retroactivo de su sueldo mensual bruto, a razón de la asignación de recursos adicionales a este Tribunal, por la cantidad de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales se previó una asignación presupuestal para el Órgano Interno de Control. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/045/2018 del cinco de Septiembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, a través del cual solicita se le informe si el presupuesto del Órgano Interno de Control, fue considerado dentro del presupuesto de egresos de este Tribunal, para el año dos mil diecinueve; además, solicita copia simple del presupuesto de egresos citado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de diez de Septiembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, para los días veinte y veintiuno de Septiembre del año en curso, por razones y actividades de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
33. Asuntos Generales.
34. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Septiembre del año dos mil dieciocho.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y dos

Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, manifestó lo siguiente: *“Magistrados, solamente para solicitarles, se me permita retirar del orden del día, el punto número doce, que se refiere a la aprobación de resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/99/2017, promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para replantear el proyecto”.*

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *“Sigue a discusión el orden del día; bien, si están de acuerdo con la propuesta que nos hace el Magistrado Titular de la Segunda Sala, la modificación al orden del día y la dispensa de su lectura, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se modifica el orden del día, con el retiro del proyecto de resolución que se indica en el punto número doce y se dispensa la lectura de la misma”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Septiembre del año dos mil dieciocho; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XV, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/20/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos

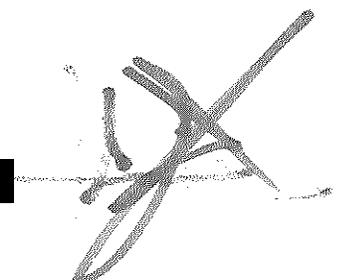
Sesión Ordinaria número setenta y dos

y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 118/2017.

4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/129/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/162/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/164/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/169/2017 promovido por [REDACTED] a través de [REDACTED] en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/57/2018 promovido por [REDACTED] a través de [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/112/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Oficial, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/115/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de la Policía Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/131/2017 promovido por [REDACTED]



██████████ en contra del Elemento, Oficial, Agente Vial Pie Tierra, Moto patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/145/2017 promovido por ██████████ en contra del Elemento, Oficial, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/122/2017 promovido por ██████████ en contra del Elemento, Oficial, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/39/2018 promovido por ██████████ en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/63/2018 promovido por ██████████ en contra del Agente de la Policía de Tránsito y Vialidad de la Dirección de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

Tercera Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/286/2016 promovido por ██████████ en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 184/2017 (aplazado).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/47/2018 promovido por ██████████ en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/48/2018 promovido por ██████████ en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número setenta y dos

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/68/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/131/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Inspección, Sanciones y Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/78/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Comercio, Industria y Servicios de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 143/2018.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/55/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado del Depósito de Vehículos, perteneciente a la Delegación Xoxocotla, en el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

Quinta Sala

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/17/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/004/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ocuituco, Morelos y Otros.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/008/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección de Operaciones de Tránsito de la Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/031/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Yecapixtla, Morelos y Otro.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/002/2018-JDN Contralora Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Asuntos Administrativos

28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/043/2018 del tres de Septiembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Agosto de dos mil dieciocho.
29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/043/2018 del cuatro de Septiembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, por el que solicita se realice el pago retroactivo de su sueldo mensual bruto, a razón de la asignación de recursos adicionales a este Tribunal, por la cantidad de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales se previó una asignación presupuestal para el Órgano Interno de Control. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/045/2018 del cinco de Septiembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, a través del cual solicita se le informe si el presupuesto del Órgano Interno de Control, fue considerado dentro del presupuesto de egresos de este Tribunal, para el año dos mil diecinueve; además, solicita copia simple del presupuesto de egresos citado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de diez de Septiembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, para los días veinte y veintiuno de Septiembre del año en curso, por razones y actividades de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Sesión Ordinaria número setenta y dos

32. Asuntos Generales.

33. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Septiembre del año dos mil dieciocho.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a los proyectos de cuenta enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *“Gracias, solamente estaría de acuerdo casi en la totalidad de los asuntos que presenta la Primera Sala, a excepción del punto número cinco y número seis que corresponde al expediente 162/2017 y 164/2017, en los cuales he venido votando de manera específica, emitiendo un voto particular sobre los mismos, en diferentes expedientes que han sido presentados ante este Pleno”*.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó: *“Gracias Magistrado Presidente, Magistrados, también solicitarles respetuosamente, que en el caso de los proyectos identificados con los número cinco, seis y ocho de esta Primera Sala, que estamos discutiendo, se me permita en el caso de los dos primeros, excusarme de conocer de dichos asuntos, toda vez que se encuentra demandado el Señor Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, y como es un hecho notorio, yo fui Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca en esta administración y, por lo tanto, me encuentro impedido para conocer de ese tipo de asuntos. En el mismo sentido, en el punto número ocho, solicito respetuosamente, se me permita excusarme porque se encuentra demandada la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y para este tipo de asuntos, en su momento, yo llegué a tomar determinaciones”*.

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, comentó: *“Alguien más; quien sigue en uso de la palabra; bien, por una cuestión de método, si me permiten, primero atenderíamos las excusas que plantea el Magistrado Guillermo Arroyo, para después pasar a la votación, una vez que se haya determinado si se califican o no de legales las excusas; entonces, en relación a las excusas que plantea el Magistrado en los proyectos de resolución que se enlistan en el punto cinco y seis del orden del día, que corresponden a los expedientes 162 y 164 del dos mil diecisiete, del índice de la Primera Sala, si están de acuerdo en calificar de legal la excusa, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se califica de legal la excusa; y respecto de la excusa que plantea en el punto número ocho, que corresponde al proyecto de resolución del expediente 57/2018, también del índice de la Primera Sala, antes quiero*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y dos

comentar, que yo considero que en éste no hay materia para la excusa, toda vez que lo que la Ley refiere, es que se haya intervenido en el acto o haya formado parte del acto, y aquí se trata de un acto que se impugna de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en el que evidentemente el Secretario General de aquel entonces no tuvo participación, y yo considero que debería participar en la votación y de no calificarse de legal la excusa; entonces, ese sería mi planteamiento, no sé si alguien más tenga alguna observación”.

Igualmente, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, aludió: “Yo estoy en el mismo sentido, nada más puntualizando que la denominación es Secretario del Ayuntamiento, la figura de Secretario General no existe”.

En uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: “Ah, ok, Secretario del Ayuntamiento; gracias por la corrección Magistrado; entonces, también en este punto, los que estén de acuerdo en calificar de legal la excusa, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en desacuerdo; y no se califica de legal la excusa; por lo que en este caso, le pediríamos al Magistrado que vote al momento de que se ponga a discusión el proyecto. Ahora sí, partimos con los expedientes, perdón, si me falta aquí uno, en el punto tres, perdón, en el punto siete del orden del día, que corresponde al proyecto ciento sesenta y nueve, esta Tercera Sala a mi cargo, lo ha estado revisando y no hemos llegado a una conclusión, si no tienen inconveniente y si no hay inconveniente del Magistrado ponente, pues le pediría que lo aplazáramos para que nos den oportunidad de terminar de revisarlo, en este caso, si me lo permiten, también recabaría la votación, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y se aplaza el punto número siete, y entonces ya nada más nos quedan los proyectos marcados con el número tres, número cuatro, cinco, seis y ocho del orden del día”.

Acto seguido, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, preguntó: “Como votaríamos”.

El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, respondió: “Yo recuerdo Magistrado que había usted manifestado que iba hacer unos votos particulares”.

En uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, señaló: “Por eso mi propuesta es si no tiene usted inconveniente, podemos votar tres, cuatro y ocho de la misma forma”.

En uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó: “Ok, tres, cuatro y ocho. Le pido a la Secretaria General que nos dé cuenta con ellos”.

A continuación, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General de Acuerdos, dio cuenta de

Sesión Ordinaria número setenta y dos

lo siguientes puntos: *“Si Magistrado, el punto número tres del orden del día, corresponde al proyecto de resolución del expediente TJA/1aS/20/2016; punto número cuatro, expediente TJA/1aS/129/2017 y punto número ocho del orden del día, corresponde al expediente TJA/1aS/57/2018”.*

En virtud de la cuenta que antecede, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó y declaró: *“Los que estén de acuerdo con los proyectos de resolución con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban por unanimidad; y tenemos los puntos marcados con el número cinco y seis, que corresponden a los proyectos de los expedientes 162 y 164, Magistrado, usted tendría observación”.*

Asimismo, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, indicó: *“Si, ahí tendría un voto que emitiría, no estaría con el proyecto, como he manifestado y un voto particular en los mismos”.*

Seguidamente, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó: *“Bien, alguien más; los que estén de acuerdo con los proyectos, bueno los canta Licenciada”.*

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General de Acuerdos, pronunció: *“Punto número cinco del orden del día, corresponde al expediente TJA/1aS/162/2017 y punto número seis del orden del día, se trata del expediente TJA/1aS/164/2017”.*

De inmediato, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e instruyó: *“Magistrados, están a consideración los proyectos con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, si están de acuerdo con los mismos, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; bien, se aprueban por mayoría de tres votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Quinta Sala, quien anuncia voto particular y ante la excusa calificada de legal del Magistrado Titular de la Segunda Sala”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de las excusas presentadas por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, para conocer de las deliberaciones y resoluciones que se dicten en los expedientes números TJA/1aS/162/2017 y TJA/1aS/164/2017, por las razones que argumentó al momento de su participación; quienes emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Así también, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la no aprobación de la excusa presentada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Instrucción, para conocer de las deliberaciones y resolución que se dicte en el expediente número TJA/1aS/57/2018, por las razones que argumentó al momento de su participación; quienes emitieron su voto en contra; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos en contra.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/20/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 118/2017.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/20/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/129/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/129/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/162/2017 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número setenta y dos

██████████ en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/162/2017 promovido por ██████████

██████████ en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros; toda vez que el Magistrado excusante, fungió como Secretario del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y, como consecuencia, tuvo una relación laboral directa con la autoridad demandada Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, lo que se corrobora a foja 42 del cuaderno principal. Así también, se instruyó al Actuario adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 38 fracciones V, VIII, XII; 55 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos¹ y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

Asimismo, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción y Cuarta Sala Especializada; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada y ante la excusa calificada de procedente y legal del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/162/2017, con el voto particular del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/164/2017 promovido por ██████████ en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del

¹ Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514 del diecinueve de Julio del 2017



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Estado de Morelos, Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/164/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros; toda vez que el Magistrado excusante, fungió como Secretario del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y, como consecuencia, tuvo una relación laboral directa con la autoridad demandada Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, lo que se corrobora a foja 41 del cuaderno principal. Así también, se instruyó al Actuario adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 38 fracciones V, VIII, XII; 55 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos² y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

Asimismo, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción y Cuarta Sala Especializada; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada y ante la excusa calificada de procedente y legal del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/164/2017, con el voto particular del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/169/2017 promovido por [REDACTED], a través de [REDACTED] en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/169/2017, promovido por [REDACTED], a través de [REDACTED] en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento,

² Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514 del diecinueve de Julio del 2017

Sesión Ordinaria número setenta y dos

llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/57/2018 promovido por [REDACTED] a través de [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, no aprobar y calificar de improcedente la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/57/2018 promovido por [REDACTED] a través de [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; toda vez que de autos se advirtió que el Magistrado excusante, no participó en la emisión del acto reclamado, consistente en la acta de suspensión y la orden de suspensión, con folios 0016/2018, de fechas veintiséis de Febrero del año dos mil dieciocho. Así también, se instruyó al Actuario adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 38 fracciones V, VIII, XII; 55 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos³ y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

Asimismo, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/57/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

³ Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514 del diecinueve de Julio del 2017



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a los proyectos de cuenta enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, manifestó lo siguiente: *“Yo presentaré una excusa en el punto diez, en razón de que el Señor Marcos Reyes Mercado, trabaja en la Sala, sería suficiente para presentar la excusa”*.

En razón de lo anterior, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *“Alguien más; bien, antes de que procedamos a la votación de los expedientes, calificaríamos de legal o de ilegal, y yo les pediría que los que estén de acuerdo de calificar de legal la excusa externada por el Magistrado Titular de la Primera Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba la excusa y le pido a la Señora Secretaria que nos dé cuenta con los siguientes o con los restantes proyectos enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala”*.

En uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General de Acuerdos, aludió: *“Si Magistrado Presidente, el punto número nueve del orden del día, es el expediente TJA/2aS/112/2017; punto número diez expediente TJA/2aS/115/2017; punto número once expediente TJA/2aS/131/2017; punto número trece expediente TJA/2aS/145/2017; punto catorce expediente TJA/2aS/122/2017; punto número quince expediente TJA/2aS/39/2018 y punto número dieciséis del orden del día, es el expediente TJA/2aS/63/2018”*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e instruyó: *“Con excepción del punto número diez, los que estén de acuerdo con los proyectos con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, sírvanse manifestarlo levantando su mano, se aprueban por unanimidad. Ahora, los que estén de acuerdo con el proyecto de resolución del expediente 115/2017, que corresponde al punto número diez, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y se aprueba por unanimidad, ante la excusa calificada de legal, por el Magistrado Titular de la Primera Sala”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la excusa presentada por el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para conocer de las deliberaciones y resolución que se dicte en el expediente número TJA/2aS/115/2017, por las razones que argumentó al momento de su participación; quienes emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Sesión Ordinaria número setenta y dos

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/112/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Oficial, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/112/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/115/2017 promovido por Marcos Reyes Mercado en contra del Elemento de la Policía Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/115/2017 promovido por Marcos Reyes Mercado en contra del Elemento de la Policía Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros; toda vez que la parte actora Marcos Reyes Mercado, es Oficial Judicial adscrito a la Primera Sala, con quien guarda una relación laboral que le impide conocer del asunto. Así también, se instruyó al Actuario adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 38 fracciones V, VIII, XII; 55 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos⁴ y 5, 6

⁴Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514 del diecinueve de Julio del 2017



TJA

fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Además, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/115/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/131/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Oficial, Agente Vial Pie Tierra, Moto patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/131/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/145/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Oficial, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/145/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la

Sesión Ordinaria número setenta y dos

Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

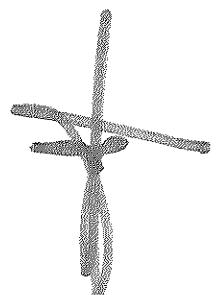
Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/122/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Oficial, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/122/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/39/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/39/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/63/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Policía de Tránsito y Vialidad de la Dirección de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/63/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a los proyectos de cuenta enlistados por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, manifestó lo siguiente: *“Si Magistrado Presidente, si me lo permiten, yo quisiera plantear una excusa en el punto número veinte, toda vez que se trata de un expediente en el que se involucra a la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos”*.

Por lo expuesto, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó y declaró: *“Sigue a consideración; bien, si no tienen inconveniente, veríamos primero si calificamos de legal o no la excusa, para después recabar la votación, ok; los que estén de acuerdo en calificar de procedente o de legal, la excusa externada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se califica de legal. Magistrados, no sé si ustedes recuerden si tienen algún voto particular, alguna cosa así en relación, si Magistrado”*.

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, si, de manera muy respetuosa, la Sala a mi cargo no comparte el proyecto presentado por el Titular de la Tercera Sala, referente al expediente 286/2016, enlistado bajo el número diecisiete de nuestro orden del día, independientemente de que estamos hablando de un cumplimiento de amparo; a consideración de la Quinta Sala, está abordando algunos aspectos que no están dentro del amparo, los cuales respetuosamente no comparto y no estaría a favor del proyecto, muchas gracias”*.

Sesión Ordinaria número setenta y dos

De la misma manera, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, expresó: *“Sigue en uso de la palabra; adelante Magistrado Martín”*.

Asimismo, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, indicó: *“En el mismo sentido del Magistrado Titular de la Quinta Sala”*.

Igualmente, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, comentó: *“Alguien más; bien, si no tienen inconveniente, veríamos primero este punto, para después votar en bloque los demás”*.

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, aludió: *“Adelante Magistrado”*.

Regresando el uso de la voz al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e instruyó: *“Bien, los que estén de acuerdo con el proyecto de resolución del expediente 286/2016, del índice de la Tercera Sala, enlistado en el punto número diecisiete del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; bien, este proyecto no alcanza mayoría y de acuerdo a nuestro Reglamento, le pediríamos a la Secretaría que lo pase a la Sala que le sigue en número, que en este caso es la Cuarta, para que nos presente un nuevo proyecto en la próxima sesión”*.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, apuntó: *“Que se informe”*.

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, expresó: *“Viene nuevo proyecto, se enlista”*.

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, señaló: *“Pero como es en cumplimiento de Amparo Directo”*.

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, argumentó: *“Se informa, si se informa, si se refiere a que es en cumplimiento de amparo; entonces, en este caso Magistrado, se hace el oficio diciendo que no está o que se enlistó, que no alcanzó mayoría y que se enlistó para una sesión posterior”*.

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, precisó: *“Nada más señalando que están fijando que se presente el proyecto para la próxima sesión, cuando no se da ésta temporalidad”*.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

En uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, señaló: *“No, se le da el término normal”*.

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, indicó: *“Nunca se ha fijado temporalidad”*.

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, aludió: *“No, no”*.

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó: *“Si, es que planteó que se presentara el proyecto en la próxima sesión, no en el criterio del Magistrado”*.

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, precisó: *“Ah, ok, bueno si, ok, es correcto; bien, y le pido a la Señora Secretaria que nos dé cuenta con los demás proyectos enlistados por el Magistrado Titular de la Tercera Sala”*.

En uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dijo: *“Si Magistrado, el punto número dieciocho”*.

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, acotó: *“Ah perdón, vamos a hacer una cosa; vamos a votar el punto número veinte, en el que está calificada una excusa; los que estén de acuerdo con el proyecto de resolución del expediente 68/2018, del índice de la Tercera Sala, enlistado en el punto número veinte, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad, ante la excusa calificada de legal del Magistrado Titular de la Segunda Sala y ahora sí”*.

En uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: *“Punto número dieciocho, corresponde al expediente TJA/3aS/47/2018; punto número diecinueve, expediente TJA/3aS/48/2018; punto número veintiuno, expediente TJA/3aS/131/2017; punto número veintidós, expediente TJA/3aS/78/2016, es en cumplimiento de amparo directo número 143/2018 y punto número veintitrés, expediente TJA/3aS/55/2017”*.

En virtud de la cuenta que antecede, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó y pronunció: *“Magistrados, si están de acuerdo con los proyectos de resolución con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban por unanimidad”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la excusa presentada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de

Sesión Ordinaria número setenta y dos

Instrucción, para conocer de las deliberaciones y resolución que se dicte en el expediente número TJA/3aS/68/2018, por las razones que argumentó al momento de su participación; quienes emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/286/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 184/2017 (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Sala Especializada; con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número TJA/3aS/286/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 184/2017, al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, Licenciado Manuel García Quintanar; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto. Por consiguiente, con fundamento en el ordenamiento legal antes citado, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución.

En ese tenor, en términos del numeral 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se ordenó insertar el voto particular del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, en la nueva resolución que se formule. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los ordinales 4 fracción I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI y XVI; 26, 28, 32 fracción I y 33 fracciones III, XI, XVI, XX y XXV de la Ley Orgánica en comento y 5, 6 fracciones I, III, IV numeral 1; 19 fracción I; 20 fracciones I y III del Reglamento Interior del Tribunal, así como para los efectos legales a que haya lugar.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/47/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y dos

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/47/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/48/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/48/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/68/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/68/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; toda vez que el Magistrado excusante, fungió como Secretario del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y, en consecuencia, como superior jerárquico de la autoridad demandada Director de

Sesión Ordinaria número setenta y dos

Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, quien participó en la emisión del acto impugnado, consistente en la negativa del refrendo anual correspondiente al ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018, de la licencia de funcionamiento con registro municipal 0001180060, lo que se corrobora a foja 20 del cuaderno principal. Así también, se instruyó al Actuario adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 38 fracciones V, VIII, XII; 55 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos⁵ y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

Además, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/68/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/131/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Inspección, Sanciones y Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/131/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este

⁵ Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514 del diecinueve de Julio del 2017



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/78/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Comercio, Industria y Servicios de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 143/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/78/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/55/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado del Depósito de Vehículos, perteneciente a la Delegación Xoxocotla, en el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/55/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó lo siguiente: *"Toca el turno de los proyectos enlistados por el Magistrado Titular de la Quinta Sala, que corren del ordinal veinticuatro al veintiocho del orden del día; alguna observación. Yo sí tendría una observación, con todo respeto, en el punto número veintiocho que se refiere al expediente 002/2018, del índice de la Quinta Sala; estoy de acuerdo con el proyecto en el fondo, en la parte en la que he manifestado mi disenso en el sentido de que se dé vista al Órgano Interno de Control o al Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción y, en el caso, entonces, yo aquí votaría a favor del proyecto, pero no así del punto*

Sesión Ordinaria número setenta y dos

considerativo número ocho, si no mal recuerdo, en el cual se hace esta consideración, resolutive ocho, en el cual se hace esta consideración; adelante Magistrado”.

Asimismo, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, indicó: *“En el mismo sentido que el Magistrado Titular de la Tercera Sala”.*

De igual forma, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho, Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, comentó: *“Yo también quisiera ir en el mismo sentido del Magistrado de la Tercera Sala, solamente con la acotación que el proyecto no da vista al Ministerio Público ni a alguna Fiscalía, da vista a la Contraloría Municipal, para que se abra un procedimiento, es la única acotación, pero no estoy de acuerdo con el proyecto”.*

Regresando el uso de la palabra al Doctor en Derecho Jorge Alberro Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, aludió: *“Magistrado ponente, con todo respeto, si no tuviera usted inconveniente, tomando en cuenta que tres de los cinco que estamos aquí presentes, no compartimos esta parte del proyecto, no sé, si no tuviera inconveniente en modificar la resolución y, en su caso, si ustedes así lo consideran, que yo creo que sí, hacer el voto concurrente en el sentido de que se dé vista”.*

Por lo expuesto, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, si sin ningún problema, a efecto de no retrasar esto y de que pase a otra Sala, no tengo ningún inconveniente de tomar el sentir del Pleno, la mayoría del Pleno, adecuar el proyecto y, en este caso, su servidor manifestaría el voto particular sobre el punto”.*

De igual manera, en uso de la palabra el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala especializada, mencionó: *“Yo, en el mismo tenor, estaría con la vista y las adecuaciones que en el engrose haga el Titular de la Quinta Sala”.*

Acto continuo, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberro Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, solicitó: *“Siendo así, le pido a la Señora Secretaria que nos dé cuenta con los proyectos enlistados por el Magistrado Titular de la Quinta Sala”.*

En uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General de Acuerdos, dio cuenta de los siguientes puntos: *“Si Magistrado Presidente, el punto número veinticuatro del orden del día, corresponde al expediente TJA/5aS/17/2017; punto número veinticinco, expediente TJA/5aSERA/004/2018-JDN; punto número veintiséis, expediente TJA/5aSERA/008/2018-JDN y el punto número veintisiete, expediente TJA/5aSERA/031/2018-JDN”.*



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y dos

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberro Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, indicó: *“Nos faltó el veintiocho, punto veintiocho”*.

En uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, agregó: *“El punto número veintiocho es el expediente TJA/5aSERA/002/2018-JDN”*.

En este contexto, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberro Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e instruyó: *“Bien Magistrados, si están de acuerdo con los proyectos con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban por unanimidad, en el entendido que en el expediente, en el proyecto de resolución del expediente 002/2018, se aceptan las modificaciones que se le pidieron al Magistrado ponente y quien anuncia conjuntamente con el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, un voto concurrente. Magistrados, con ello se terminan los puntos del orden del día en materia jurisdiccional y pasaríamos a los asuntos administrativos y, si no tienen inconveniente, como le hemos hecho en otras ocasiones, pasaríamos de sesión pública a sesión privada, para tratar los asuntos administrativos; si están de acuerdo con ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba, se pasa de sesión pública a sesión privada”*.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/17/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/17/2017-JDN; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/004/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ocuituco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si

Sesión Ordinaria número setenta y dos

tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/004/2018-JDN; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/008/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección de Operaciones de Tránsito de la Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/008/2018-JDN; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/031/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Yecapixtla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/031/2018-JDN; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y dos

mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/002/2018-JDN Contralora Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/002/2018-JDN, con los votos concurrentes del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veintisiete del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y dos; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

Punto veintiocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/043/2018 del tres de Septiembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Agosto de dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio

Sesión Ordinaria número setenta y dos

número TJA/OIC/PAAC/043/2018 de fecha tres de Septiembre del año dos mil dieciocho, registrado bajo el diverso 521, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Agosto del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintinueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/043/2018 del cuatro de Septiembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, por el que solicita se realice el pago retroactivo de su sueldo mensual bruto, a razón de la asignación de recursos adicionales a este Tribunal, por la cantidad de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales se previó una asignación presupuestal para el Órgano Interno de Control. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/PAAC/043/2018 de fecha cuatro de Septiembre del año dos mil dieciocho, registrado bajo el diverso 523, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/045/2018 del cinco de Septiembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, a través del cual solicita se le informe si el presupuesto del Órgano Interno de Control, fue considerado dentro del presupuesto de egresos de este Tribunal, para el año dos mil diecinueve; además, solicita copia simple del presupuesto de egresos citado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/PAAC/045/2018 de fecha cinco de Septiembre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 526, suscrito



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y dos

por la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado, determinó acordar favorable la petición que formuló la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control adscrita a este Tribunal; en ese sentido, se le autorizó la documentación que requiere. Para tal efecto, se instruyó a la Contadora Público Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal, para que le haga entrega de copia simple del Ante Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. De la misma manera, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, para los efectos legales conducentes; así como al área administrativa citada, para que proceda a realizar los trámites administrativos y legales que se requieran, para el cumplimiento de esta determinación. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones IV, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1, 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones X, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de diez de Septiembre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, para los días veinte y veintiuno de Septiembre del año en curso, por razones y actividades de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de diez de Septiembre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 532, suscrito por la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, por dos días hábiles, que corresponden a los días veinte y veintiuno de Septiembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones V, XVI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de

Sesión Ordinaria número setenta y dos

Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Ciudadana Silvia Brito Ávila, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Además, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, que derivado de la autorización de la licencia con goce de sueldo a la Ciudadana Silvia Brito Ávila, en su carácter de Auxiliar de Intendencia adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los días veinte y veintiuno de Septiembre del año dos mil dieciocho y, a razón de que se trata de la persona encargada de realizar la limpieza en el tercer y cuarto piso de las oficinas que ocupa este Tribunal, se hace necesario la contratación de los servicios de limpieza, con la finalidad de que las instalaciones de este Tribunal Jurisdiccional, se mantengan en estado óptimo de limpieza, para brindar el mejor servicio al público en general. En este sentido, este Órgano Colegiado decidió autorizar la contratación de los servicios de limpieza con la

[REDACTED] representada por la [REDACTED] por dos días hábiles, correspondientes a los días veinte y veintiuno de Septiembre del año en curso, con un costo total de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) con I.V.A. incluido. Para tal efecto, se instruyó a la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su calidad de Jefa del Departamento de Administración, para que derivado de esta determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y contables a que haya lugar. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto este acuerdo, al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV números 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y dos del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a tratar; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, solicitó dar cuenta a este Órgano Colegiado, el Oficio número TJA/3AS/313/2018 de fecha once de Septiembre del año dos mil dieciocho, que suscribe en su calidad de Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y dos

Este Tribunal, mediante el cual solicita la aprobación de la propuesta del Pasante en Derecho José Gerardo García Ramales, para que se desempeñe como Auxiliar adscrito a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día once de Septiembre al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 18 apartado A) fracción IV, en relación con el diverso 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/3AS/313/2018 de fecha once de Septiembre del año dos mil dieciocho, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su calidad de Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ciudadano José Gerardo García Ramales y, desempeñe el cargo de Auxiliar adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por el periodo comprendido del día once de Septiembre al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II IV, número 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En otro orden de ideas, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, comunicó a los Magistrados Integrantes de este Pleno, que en coordinación con el Asesor Interno de Protección Civil del Tribunal de Justicia Administrativa y el equipo integrante del mismo y, con motivo del sismo de 7.1 grados en escala de Richter, ocurrido el día diecinueve de Septiembre de dos mil diecisiete, a las trece horas con catorce minutos; se realizará un simulacro con el personal de este Tribunal, para el día diecinueve de Septiembre del año dos mil dieciocho, a las trece horas con dieciséis minutos; por lo que solicitó el apoyo de los Magistrados Titulares de las Salas que conforman este Tribunal, para poder llevar a cabo el mismo, con toda oportunidad y orden. Lo anterior, con fundamento en los artículos 12 y 15 fracciones I, XIX, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número setenta y dos

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Septiembre del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por cincuenta y cinco minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número setenta y dos, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día once de Septiembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día once de Septiembre del año dos mil dieciocho y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número setenta y tres, que se llevará a cabo a las once horas del día dieciocho de Septiembre del año dos mil dieciocho, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la



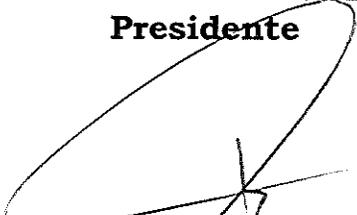
TJA

Secretaría General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y dos

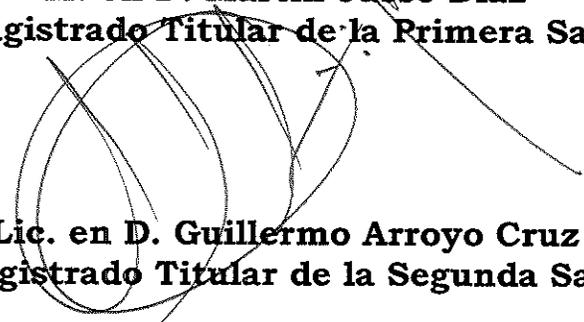
**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



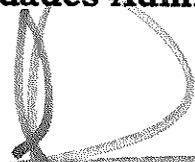
**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**



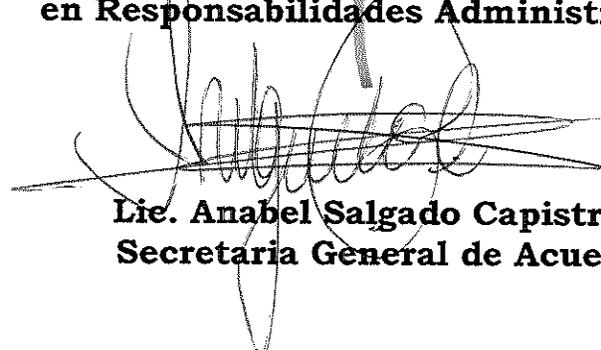
**Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaría General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria (número setenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha once de Septiembre del año dos mil dieciocho.

